

Al contestar por favor cite estos datos: Radicado No. 20216930823431

Fecha: 09-09-2021



Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

ÁGP-693

Señor

DEYBIS CRUZ TUAY /
PROPIETARIO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

Carrera 37 B Sur No. 63 A – 21 / Ciudad

ASUNTO:

Comunicación Alegatos de Conclusión /

REFERENCIA: Actuación Administrativa Si-Actúa No. 8064 Ley 232/95

Cordial saludo,

De manera atenta le comunico que dentro de la actuación administrativa Si-Actúa No. 8064 el Alcalde Local de Ciudad Bolívar profirió Auto, con el cual se le corre traslado por el término de diez (10) días contados a partir del recibo de la presente comunicación para presentar alegatos de conclusión de conformidad con lo normado en el artículo 48 de la Ley 1437 de 2011¹.

Por mandato del artículo 4 del Decreto Legislativo 491 de 2020 en el marco de Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica, se le invita muy respetuosamente para que dentro de los cinco (5) días siguientes al envió de la presente comunicación, informe su correo electrónico a este Despacho, al correo electrónico edi.cbolivar@gobiernobogota.gov.co, en el cual se le notificarán y comunicarán todos los actos y decisiones concernientes a la actuación administrativa del asunto, lo anterior a usted, por ser de obligatorio cumplimiento.

Cordialmente,

MIREYA PEÑA GARCIA

Profesional Especializado 222 – 24- AGP

Proyectó Lily Mieles / abogada A.G.P. Revisó: Leydy Yohana Amórtegui P.

¹ Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Alcaldía Local de Ciudad Bolívar Diagonal 62 S N° 20 F-20 Código postal 111941 Tel. 7799280 Información Linea 195 www.ciudadbolivar.gov.co

GDI - GPD - F0110 Versión: 05 Vigencia: 02 de enero 2020





GERENCIA DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

		*
Fecha: 23 - Sept - 2	150	
	a Ramirer	
identificado con cédula de ciud	adania número 79 96553	de BOGO to , en mi calidac
de notificador responsable de	las entregas de las comunicaciones ofi	ciales de la Secretaçãa Distrital de Gobierno
Alcaldía Local, manifiesto bajo	la gravedad de juramento presiado con l	la firma de este documento, que me acerqué a la
dirección registrada en la com-	unicación relacionada a continuación.	la cual no pudo ser entregada por las razones
expuestas:	,	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario Zona
184528081902	Acaldia Local	Deybis CIUZ Sur,
Motivo de la Devolución		Detalle
1. No existe dirección	Geva al barrio	Candelaria se llega
2. Dirección deficiente	9	le la Señoro del
3. Rehusado		o anevo conoce al
4. Cerrado	BEMOY devois V	le Pida su nombre a
5. Fallecido		oma foto de la raja
Desconocido		S COLOR OF COLOR
7. Cambio de Domicilio		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
8. Destinatario Desconocido		
9. Otro		
Recorridos		Fecha
1ª Visita	~	
2ª Visita		
3ª Visità	·	
	DATOS DEL NOTIFICADO	\D
Nombre legible	T	, and the second
	Joan Coch	
Firma	the the	: :
No. de identificación	729005	530 499655301
	1-1989	
en el artículo 209 de la Constit	nto esté en estado de devolución fijar en rución Política de Colombia y en el pr de lo Contencioso Administrativo (Ley	n cartelera de conformidad con lo preceptuado árrafo segundo del artículo 69 del Código de 1437 de 2011).
Constancia de fijación. Hoy,		, se fija la presente
comunicación, en un lugar visibl término de cinco (5) días hábiles,	e de la Secretaría Distrital de Gobierno,	siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el
Gobierno por el término de cinc	sente oficio permanecerá fijado en luga	r visible al público de la Secretaría Distrital de
	o (5) días hábiles y se desfijará él,	, a las
cuatro y treinta de la tarde (4:30 j	co (5) días hábiles y se desfijará él, p.m.).	, a las
cuatro y treinta de la tarde (4:30 _l Este documento deberá anexar	p.m.). se a la comunicación oficial devuelta,	su información asociarse al radicado en el pendencia productora para incorporar en el

GDI-GPD-F005 Versión: 03 - Vigencia: 12 do septiembro de 2018